



CATÁLOGOS DE INFORMACIÓN

Instructivos de Llenado

**Sistema de Información y Gestión Municipal
Armonizado de Veracruz (SIGMAVer)**

ÍNDICE

Presentación

Catálogo de Departamentos

Catálogo de Contribuyentes

Catálogo de Acreedores

Catálogo de Bancos

Catálogo de Beneficiarios

Catálogo de Contratistas

Catálogo de Empleados

Catálogo de Proveedores

Especificaciones Generales

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de coadyuvar a los Entes del Estado, en el cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la adopción de un sistema para registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de su gestión, el Órgano de Fiscalización Superior y la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado, han desarrollado el Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVer), para los Municipios y Paramunicipales, así como las modalidades para los Autónomos y los Organismos Públicos Descentralizados.

Por lo anterior y para avanzar en la implementación del dicha herramienta tecnológica, es necesario que los Entes inicien con la recopilación de información que servirá como insumo para el funcionamiento de este Sistema; en este sentido, se diseñaron diversos formatos denominados “Catálogos”, en los cuales se deberá integrar la información específica relacionada con conceptos de la gestión contable tales como: contribuyentes, acreedores, bancos, beneficiarios, contratistas, empleados y proveedores, los cuales están contenidos en el presente documento y se deberán requisitar de acuerdo a los instructivos elaborados para tal efecto.

CATÁLOGO DE DEPARTAMENTOS

Archivo que contiene la estructura autorizada o aprobada de las áreas o unidades administrativas que integran al Ente, de acuerdo a la normativa aplicable.

Agrupador	CodigoCompleto	Nombre	Titular
1.1.1	1.1.1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	HERNANDEZ PÉREZ JOEL

Los datos del ejemplo son ficticios.

Instructivo de Llenado

Concepto	Descripción
Agrupador	Clave asignada, de acuerdo a la estructura propuesta, que identifica al área o unidad administrativa. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 15.
CodigoCompleto	Clave asignada, de acuerdo a la estructura propuesta, que identifica al área o unidad administrativa. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 15.
Nombre	Nombre del área o unidad administrativa.
Titular	Nombre del titular del área o unidad administrativa.

Estructura base de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre

1	Ayuntamiento
1.1	<i>Cabildo</i>
1.1.1	Presidencia Municipal
1.1.2	Sindicatura
1.1.2.1	Asuntos Jurídicos
1.1.3	Regiduría
1.1.4	Secretaría del ayuntamiento
1.1.5	Órgano de Control Interno
1.1.6	Organismos auxiliares
1.1.6.1	Agencias Municipales
1.1.6.2	Jefes de Manzana
1.1.6.3	Organismos auxiliares
1.1.6.4	Cronista municipal
1.2	<i>Administración Pública Municipal</i>
1.2.1	Presidente Municipal
1.2.1.1	Consejo Municipal de Protección Civil
1.2.2	Desarrollo Económico
1.2.3	Desarrollo social
1.2.3.1	Registro Civil
1.2.3.2	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
1.2.4	Servicio Público de Tránsito
1.2.5	Dirección de Obras Públicas
1.2.6	Policía Municipal Preventiva
1.2.7	Tesorería
1.3	<i>Administración Pública Paramunicipal</i>
1.3.1	Organismos Descentralizados
1.3.1.1	Organismos Operadores de Agua
1.3.1.2	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
1.3.1.3	Instituto Municipal del Deporte
1.3.1.4	Instituto Municipal de la Mujer
1.3.2	Empresas de Participación Municipal
1.3.3	Fideicomisos Públicos

Estructura base propuesta para Entes Estatales

	1	Nombre del OPD
1	1.1	<i>Dirección General</i>
1.1	1.1.1	Dirección General
1	1.2	<i>Dirección de Planeación</i>
1.2	1.2.1	Dirección de Planeación
1.2	1.2.2	Subdirección A
1.2	1.2.3	Subdirección B
1	1.3	<i>Dirección Administrativa</i>
1.3	1.3.1	Dirección Administrativa
1.3	1.3.2	Subdirección C
1.3	1.3.3	Subdirección D
1.3	1.3.4	Subdirección E
1.3	1.3.5	Subdirección F
1	1.4	<i>Dirección de Innovación</i>
1.4	1.4.1	Dirección de Innovación
1.4	1.4.2	Subdirección G
1.4	1.4.3	Subdirección H
1.4	1.4.4	Subdirección I

CATÁLOGO DE CONTRIBUYENTES

Archivo que contiene información de las personas físicas o morales obligadas por ley al pago de impuestos, derechos o contribuciones por mejoras al Ente, clasificadas de acuerdo al padrón al que pertenecen, en su caso, la información de clientes derivados de una prestación de servicio del Ente.

Clave	Nombre	TipoContribuyente
C-001	LÓPEZ JUÁREZ PEDRO	PREDIAL
C-002	HERNANDEZ PÉREZ JOEL	COBERTURA DE EVENTO

Los datos del ejemplo son ficticios.

Instructivo de Llenado

Concepto	Descripción
Clave	<p>Dato que identifica al contribuyente, compuesto por números, letras o una combinación de ambos. Se sugiere registrar la clave de acuerdo a los padrones existentes en el Ente.</p> <p>Para el caso de los contribuyentes del impuesto predial, debe registrarse la clave catastral vigente. No deberán existir dos claves iguales en un mismo catálogo.</p> <p>La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 15.</p>
Nombre	<p>Apellido paterno, apellido materno y nombre del contribuyente o viceversa, de acuerdo al padrón existente en el Ente. Una vez definido el orden con el cual se registrará el nombre, se deberá aplicar el mismo criterio en todos los casos.</p>
TipoContribuyente	<p>Nombre del padrón al que pertenece el contribuyente. Ejemplo: Predial, agua, comercio, mercado, etc.</p>

CATÁLOGO DE ACREEDORES

Archivo que contiene información de las personas o instituciones públicas o privadas con las cuáles el Ente tiene una obligación de pago. Por ejemplo: Bancos, instituciones de crédito, TELMEX, IMSS, SHCP, IPE, CFE o empresas con las que se realicen convenios de descuento vía nómina a los trabajadores.

clave	nombre	razonSocial	rfc
AC-001	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO	IPE DESCUENTOS	IPE6705152Z6
AC-002	TELEFONOS DE MEXICO	TELMEX	TME840516KT8
AC-003	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	IMSS	IMS421031I66

Los datos del ejemplo son ficticios.

Instructivo de Llenado

Concepto	Descripción
clave	Dato que identifica al acreedor, compuesto por números, letras o una combinación de ambos. Se sugiere registrar la clave de acuerdo al padrón existente en el Ente, en caso de que lo hubiera. No deberán existir dos claves iguales en un mismo catálogo. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 15.
nombre	Apellido paterno, apellido materno y nombre o viceversa, del acreedor o de su representante legal. Una vez definido el orden con el cual se registrará el nombre, se deberá aplicar el mismo criterio en todos los casos.
razonSocial	Nombre oficial por el cuál es reconocido legalmente el acreedor, en caso de tratarse de una persona moral.
rfc	Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo homoclave. Tratándose de personas físicas se compone de 13 dígitos, en el caso de las personas morales es de 12 dígitos, por lo que al final del campo se deberá dejar un espacio.

CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS

Archivo que contiene información de las instituciones bancarias en las que el Ente, tiene cuentas de cheques o inversión.

Banco	Descripción	Cuenta	Origen Ingreso
BANAMEX	Cuenta 1234567 Recaudación 2019	<i>Generado por el sistema (no llenar)</i>	11
BANORTE	Cuenta 1234567891 FISM 2018	<i>Generado por el sistema (no llenar)</i>	2501010203

Los datos del ejemplo son ficticios.

Instructivo de Llenado

Concepto	Descripción
Banco	Nombre de la institución bancaria del Plan de Cuentas del SIGMAVER, en la que el Ente tiene alguna cuenta de cheques o inversión. Ejemplo: BANAMEX, BBVA BANCOMER, BANORTE, etc.
Descripción	Denominación que el Ente asigna a la cuenta bancaria para su identificación.
Cuenta	Dato que identifica a la cuenta bancaria específica en el Plan de Cuentas, compuesto por números. Este apartado lo generará de manera automática el sistema, por lo que no se requisitará en los registros iniciales.
Origen Ingreso	Código asignado al origen del recurso recaudado relacionado con la cuenta bancaria, los cuales son clasificados en No Etiquetados y Etiquetados. Ejemplo: 11 Fiscales 250101 Aportaciones Federales ramo 33

CATÁLOGO DE BENEFICIARIOS

Archivo que contiene información de las personas físicas o morales, a quienes el Ente otorga un apoyo.

clave	nombre	descripcion	RFC	CURP	folioIFE	TipoBeneficiario
BEN-001	PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ		HERP450 405373	HERP450 405MVR MRT50	2016010 1000	Adultos Mayores
BEN-002	FRANCISCO MARQUEZ MARTINEZ		MAMF87 1220F45	MAMF87 1220HVR RRR72	1821088 469541	Beuario

Los datos del ejemplo son ficticios.

Instructivo de Llenado

Concepto	Descripción
clave	Dato que identifica al beneficiario, compuesto por números, letras o una combinación de ambos. Se sugiere registrar la clave de acuerdo al padrón existente en el Ente, en caso de que lo hubiera; posterior a ello, registrar en consecutivo. No deberán existir dos claves iguales en un mismo catálogo. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 15.
nombre	Apellido paterno, apellido materno y nombre o viceversa, de la persona física a la que el Ente le otorga un apoyo. Una vez definido el orden con el cual se registrará el nombre, se deberá mantener el mismo criterio en todos los casos. Tratándose de una persona moral, se deberá anotar la razón social, es decir, el nombre oficial por el cual es reconocido legalmente el beneficiario. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 150.
descripcion	Detalles del beneficio obtenido. Este apartado lo generará de manera automática el sistema, por lo que no se requisitará en los registros iniciales.
RFC	Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo homoclave. Tratándose de personas físicas se compone de 13 dígitos, en el caso de las personas morales es de 12 dígitos, por lo que al final del campo se deberá dejar un espacio.

Concepto	Descripción
CURP	Clave Única de Registro de Población de las personas físicas a las que se les otorga una ayuda.
folioIFE	Folio con el cual está registrados los datos de personas físicas ante el Instituto Federal Electoral. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 50.
Tipo Beneficiario	Denominación asignada del apoyo a otorgar en el catálogo de tipos de beneficiarios, registrada con anticipación en el SIGMAVer. Ejemplos: <ul style="list-style-type: none">• Becarios• Adultos Mayores

CATÁLOGO DE CONTRATISTAS

Archivo que contiene información de las personas físicas o morales con las cuáles el Ente, ha celebrado contratos de obras o servicios relacionados con las mismas.

clave	nombre	Rfc	RazonSocial	NombreRepresentante
CR-001	CONSTRUTORA ROMANCE, S.A. DE C.V.	CRR070528QK5	CONSTRUTORA ROMANCE, S.A. DE C.V.	DORANTES ALVARADO LUISA
CR-002	CAMPOS BELLO MANUEL	CABM740606ED2	CAMPOS BELLO MANUEL	CAMPOS BELLO MANUEL

Los datos del ejemplo son ficticios.

Instructivo de Llenado

Concepto	Descripción
Clave	Dato que identifica al contratista, compuesto por números, letras o una combinación de ambos. Se sugiere registrar la clave de acuerdo al padrón existente en el Ente, en caso de que lo hubiera. No deberán existir dos claves iguales en un mismo catálogo. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 15.
Nombre	Apellido paterno, apellido materno y nombre o viceversa del contratista, tratándose de una persona física. Una vez definido el orden con el cual se registrará el nombre, se mantendrá el mismo criterio en todos los casos. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 150.
RFC	Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo homoclave. Tratándose de personas físicas se compone de 13 dígitos, en el caso de las personas morales es de 12 dígitos, por lo que al final del campo se deberá dejar un espacio.
Razón Social	Nombre oficial por el cuál es reconocido legalmente el acreedor, en caso de tratarse de una persona moral.
Nombre Representante	Apellido paterno, apellido materno y nombre o viceversa, del representante legal del contratista. Una vez definido el orden con el cual se registrará el nombre, se deberá aplicar el mismo criterio en todos los casos. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 100.

CATÁLOGO DE EMPLEADOS

Archivo que contiene información de los servidores públicos del Ente del que se trate.

Clave	Nombre	RFC	CURP	FechaAlta	Departamento
E-001	CEBALLOS MARTÍNEZ MARTHA	CEMM7109 22KF5	CEMM7109 22MVRRB10	05/01/2010	TESORERÍA
E-002	AGUILAR PENSADO JUANA	AUPJ67122 6723T75	AUPJ671226 723GNN72	16/01/1987	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Los datos del ejemplo son ficticios.

Instructivo de Llenado

Concepto	Descripción
Clave	Dato que identifica al servidor público, compuesto por números, letras o una combinación de ambos. Se sugiere requisitar el campo con el número de personal o de acuerdo a la plantilla existente en el Ayuntamiento o la Entidad Paramunicipal, en caso de que lo hubiera. No deberán existir dos claves iguales en un mismo catálogo. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 15.
Nombre	Apellido paterno, apellido materno y nombre o viceversa del servidor público. Una vez definido el orden con el cual se registrará el nombre, se deberá aplicar el mismo criterio en todos los casos. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 150.
RFC	Registro Federal de Contribuyentes del servidor público, incluyendo homoclave. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 13.
CURP	Clave Única de Registro de Población de las personas físicas a las que se les otorga una ayuda.
FechaAlta	Fecha de ingreso de labores del empleado al Ente. Ejemplo: dd/mm/aaaa
Departamento	Clave del área o unidad administrativa a la cual está adscrito el servidor público, de acuerdo a la estructura aprobada establecida previamente en el Catálogo de Departamentos.

CATÁLOGO DE PROVEEDORES

Archivo que contiene información de las personas físicas o morales que proveen bienes o servicios al Ente.

nombre	Rfc	RazonSocial	NombreRepresentante
CONSTRUTORA ROMANCE, S.A. DE C.V.	CRR0705 28QK5	CONSTRUTORA ROMANCE, S.A. DE C.V.	DORANTES ALVARADO LUISA
CAMPOS BELLO MANUEL	CABM74 0606ED2	CAMPOS BELLO MANUEL	CAMPOS BELLO MANUEL

Los datos del ejemplo son ficticios.

Instructivo de Llenado

Concepto	Descripción
Nombre	Apellido paterno, apellido materno y nombre o viceversa, del proveedor. Una vez definido el orden con el cual se registrará el nombre, se deberá aplicar el mismo criterio en todos los casos. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 150.
RFC	Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo homoclave. Tratándose de personas físicas se compone de 13 dígitos, en el caso de las personas morales es de 12 dígitos, por lo que al final del campo se deberá dejar un espacio.
Razón Social	Nombre oficial por el cuál es reconocido legalmente el proveedor, en caso de tratarse de una persona moral. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 100.
NombreRepresentante	Apellido paterno, apellido materno y nombre o viceversa del representante legal del proveedor. La cantidad máxima de caracteres permitidos es de 100.

ESPECIFICACIONES GENERALES

1. Los archivos en los cuáles se carga la información de cada catálogo están creados en hojas de cálculo de Microsoft Excel. Por ningún motivo debe utilizarse un archivo en formato distinto al suministrado.
2. Los archivos en formato de Excel correspondiente a cada catálogo, no deberán contener fórmulas, las celdas sólo tendrán formato de texto.
3. No se deberán realizar modificaciones a los auxiliares, esto es, agregar o disminuir columnas o modificar la denominación de los encabezados.
4. En el llenado de aquellos Catálogos que piden asignar una clave alfanumérica consecutiva, la integración de dicha clave será acorde al control interno de cada Ente. Ejemplo:

Acreeedores	AC-001	ACRE-001	A001
Proveedores	P-01	PROV01	PR-001
Empleados	E-001	EMPL001	E001